

28



225261

225261

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

por "UN PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LÁMINAS DE CONTACTO PARA RECUBRIMIENTOS DIVERSOS, a favor de DON RAMÓN JOSÉ ARAGONÉS FONTANET, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Casanova, nº 75.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento con su dispositivo correspondiente para la obtención de láminas de contacto para recubrimientos diversos.

Mas concretamente se refiere a láminas de película vinílica o similar a las cuales se las prepara, ya en liso ya en acolchado y se les dota de un adhesivo de acción continuada que no pierde su propiedad plastificada, el cual adhesivo se halla eventualmente protegido por un papel fuerte que se elimina en el momento de su empleo.

10. El procedimiento de obtención consiste pues en la preparación

225261

28



del material en película, para dotarle del adherente y para revestir a éste con el papel protector.

5. En la alternativa de lámina vinílica o similar abullonada, se intercala en el proceso la inclusión de una lámina delgada de algodón o similar que se adhiere a la primera y que se la reviste a su vez con otra lámina dotada de adhesivo al exterior, que se protege con el papel de recubrimiento eventual.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 muestra en esquema la marcha operativa en el caso de comprender una película vinílica o similar y su recubrimiento protector eventual,

15. la figura 2 análogamente representa el esquema para el caso en que la película vinílica o similar se halle abullonada con intercalamiento de una delgada capa de algodón, y

la figura 3 manifiesta en sección transversal, las dos piezas resultantes y en detalle su utilización.

20. Consiste el proceso operatorio en partir de una bobina -1- que tiene la lámina vinílica o similar la que en su desarrollo pasa ante el dispositivo suministrador de adhesivo, indicado en -2- recibiendo esta cara a la lámina de papel procedente de la bobina -3- y juntas son prensadas en los rodillos -4-, pasando en este estado a la bobina de recogida -5-.

25. La pieza lograda se indica en -6- figura 3, en la que según un corte transversal se han designado sus capas con igual denominación.

30. En la variante de abullonado o acolchado, se comprende una bobina -6- para la lámina vinílica o similar, una bobina -7- para



la lámina de algodón, otra bobina -8- para otra lámina vinílica que se ha de engomar y finalmente otra bobina -9- para el papel.

5. El material -6- es ligeramente engomado en el dispositivo -10- sobre esta goma incide la lámina de algodón -7- y sobre ella la lámina vinílica -8- pasando por el dispositivo prensor y de dibujo -11- que realiza la soldadura en el trazado que con venga para la imitación del abullonado. Dicha lámina -8- es dotada de adherente -12-.

10. Después de este prensado en dibujo, recibe el papel -9- que se pega al adherente -12- del conjunto en marcha y finalmente se recoge en la bobina -13- previo el paso por un dispositivo de presión -14-.

15. En la figura 3, se indica la lámina final dotada de las capas indicadas de las cuales es la de papel la única que se desprende como se representa en -15-, quedando la lámina adherida a la pared por sus propios medios, sin tener que utilizar ningún pegamento auxiliar, es decir sin aplicar líquidos ni pastas.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el

25. espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Un procedimiento con su dispositivo correspondiente para la obtención de láminas de contacto para recubrimientos diversos, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer en una de las caras de una lamina de resina vinílica o similar protegiendo este pegamento con un papel especialmente dispuesto para que se pueda desprender del citado pegamento sin arrastrarlo, comprendiendo, para en caso en que se pretenda dar la sensación de un abullonado o acolchado, la presencia de una capa de algodón que se pega al reverso de la lámina vinílica o similar revestido a su vez por otra lámina vinílica que al exterior lleva la capa de adhesivo tal como se ha indicado para el primer caso, realizando estas operaciones en un ciclo uniforme según un proceso que comprende un desarrollo de la lámina vinílica procedente de una bobina soporte, el paso de esta lámina ante un dispositivo engomador que la dota en una de sus caras del adhesivo indicado y un paso prensor en donde llega el papel de recubrimiento que ya conjuntamente pasa a la bobina de recogida.

2. Un procedimiento según la anterior reivindicación en el que para la variante de acolchado de la lámina externa, se utilizan dos bobinas más, a saber la de la capa de algodón y la de la lámina plástica de recubrimiento de esta capa, siendo la primera y la última de las otras bobinas, respectivamente para la lámina

225261

28



exterior y para el papel de protección, siendo en total cuatro las bobinas utilizadas.

5. 3. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2 en el que la bobina de la capa de algodón puede eliminarse y substituir su acción por la proyección de este algodón en la cantidad conveniente, según va pasando la lámina principal.

10. 4. Un procedimiento según las reivindicaciones 1 a 3 en el que el abullonado se efectúa por un paso del conjunto lámina, algodón y lámina de recubrimiento de éste, ante un dispositivo grabador soldador que proporciona el dibujo adecuado, después de lo cual se procede a la aplicación del papel de protección eventual.

15. 5. Un procedimiento con su dispositivo correspondiente para la obtención de láminas de contacto para recubrimientos diversos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de Noviembre de 1.955

RAMÓN JOSÉ ARAGONÉS FONTANET.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

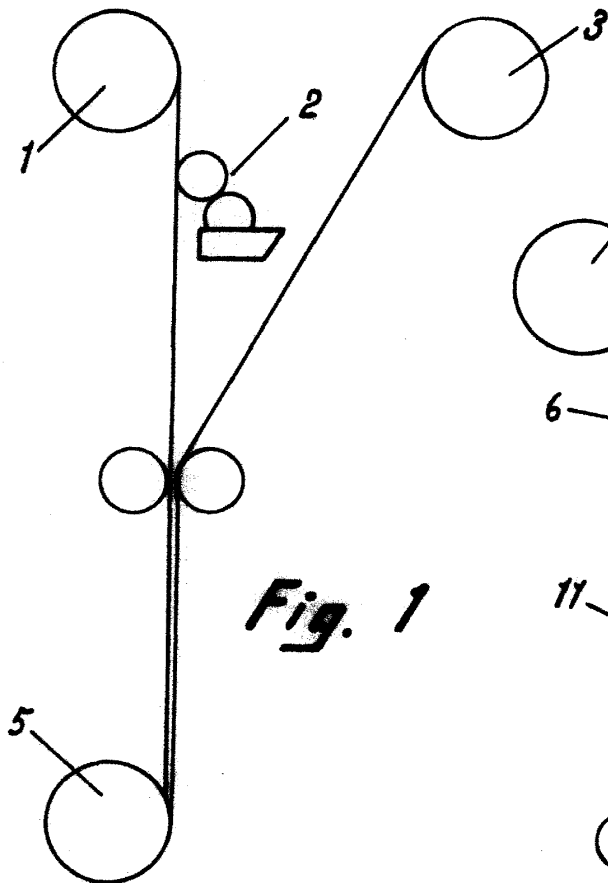


Fig. 1

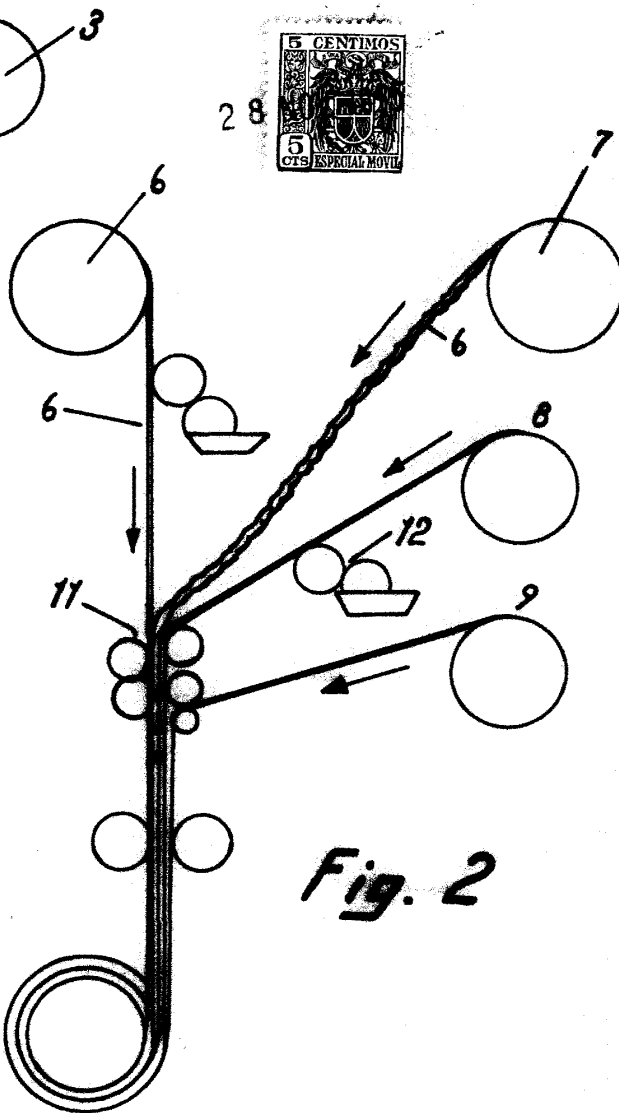


Fig. 2

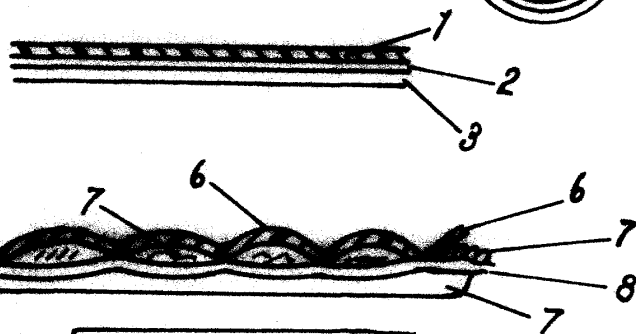


Fig. 3



Madrid, 28 NOV. 1955

Jaime Isern

pp.